El libro académico en época colonial y moderna

Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón Romero (coordinadores), Ciudad de México, Bonilla Artigas Editores, 2022

Tania Ocampo Saravia*

El texto El libro académico en época colonial y moderna, coordinado por Armando Pavón Romero y Yolanda Blasco Gil, publicado por la editorial Bonilla Artigas, es un trabajo muy sugerente que aborda un tema que para quienes hemos incursionado en los espacios educativos, universitarios, de enseñanza y aprendizaje, es un lugar común: el del libro académico y las bibliotecas universitarias. Solemos considerar que los libros de corte académico están naturalmente asociados a las actividades que se llevan a cabo en las universidades y que éstos son elaborados por quienes se dedican, de manera profesional, al estudio de algún tema determinado.

Esa familiaridad está tan naturalizada que muy pocas veces cuestionamos su historia; damos por hecho que son objetos que han tenido las mismas características a lo largo del tiempo y que estuvieron siempre al alcance de todos y todas; que siempre fueron elaborados por investigadoras e investigadores, por profesionales dedicados a la educación, al menos desde que apareció la escritura. Sin embargo, esto no ha sido así.

El texto de Pavón Romero y Blasco Gil es relevante porque el tema ha sido muy poco cuestionado. Se trata de una historia en la que no pensamos ni nos preguntamos por las presencias —y mucho menos por las ausencias.

El trabajo de Pavón Romero y Blasco Gil está dividido en dos apartados: el primero se refiere a los derroteros del libro académico durante los siglos XVI-XVIII y, el segundo, a lo relacionado a cómo se fueron conformando los repositorios en los que éstos fueron resguardados: las bibliotecas universitarias que, al igual que el libro de carácter académico, tuvieron un proceso de conformación complicado y, hasta cierto punto, accidentado. El camino recorrido para que las universidades posean las bibliotecas tal y como las conocemos el día de hoy, con todo lo que éstas significan, ha sido largo.

Técnica académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (México). Candidata a doctora en Estudios Latinoamericanos. CE: taniaos@unam.mx

EL LIBRO ACADÉMICO, SIGLOS XVI-XVIII

A través de los cinco capítulos que comprenden la primera parte del libro se abordan aspectos relacionados con la producción, evaluación (los dictámenes), circulación y venta, así como la lectura de los textos de carácter académico. Es decir, se traza el circuito que todo trabajo impreso aspira a recorrer: su elaboración, distribución y lectura.

En el primer capítulo, de la autoría de Armado Pavón Romero, Yolanda Blasco Gil y Clara Inés Ramírez González, titulado "La enseñanza universitaria y el libro académico", las autoras y el autor describen cómo se estructuraban y funcionaban las universidades en el mundo medieval y los cambios que éstas experimentaron en la época moderna. Esta explicación resulta fundamental para entender el lugar que fueron tomando los escritos de corte académico y cómo el hecho de que, por ejemplo, las lecciones en las universidades giraran en torno a la lectura y discusión de un solo texto hacía que no fuera necesaria la reproducción de estos materiales; la enseñanza, además, estaba firmemente sustentada en el ejercicio de la oralidad y el desarrollo de la memoria:

...las cátedras solían tener el nombre del texto que se estudiaba y en vísperas de la edad moderna comenzarán a aparecer cátedras que se denominan por el nombre del autor... el profesor introducía la clase con la lectura textual del autor clásico para la disciplina en cuestión. Por ello la clase se llamaba "lección"... Tras esta exposición, los estudiantes tenían la palabra y podían replicar el desarrollo del profesor. En los actos académicos por lo general eran colegas catedráticos o doctores quienes replicaban al expositor, el cual podía, a su vez, contestar (p. 25).

Sin embargo, esto fue cambiando. Con la introducción del dictado se empezó a reproducir el material de lectura y el pensamiento de los catedráticos pudo salir de los muros de las universidades. Finalmente, y no menos importante, el hecho de que la escritura no fuera una actividad obligatoria de los catedráticos explica también la ausencia de libros de esta naturaleza.¹

A continuación, en "La anatomía en la real universidad de México en los siglos XVI y XVII. Un acercamiento a su praxis y docencia", Gerardo Martínez Hernández da cuenta del desarrollo de la práctica y enseñanza de la "anatomía"; es decir, de las primeras disecciones o autopsias que se preacticaban con cadáveres humanos y cuyo fin era, en primer lugar, la construcción del conocimiento y, después, la enseñanza. El autor hace énfasis en cómo la práctica y observación fueron dadoras de conocimiento que luego sería consignado en los libros académicos,

¹ Aunque actualmente en los estatutos, al menos de la UNAM, no se establece como obligatorio el que las y los profesores escriban libros, se entiende que esta actividad es parte de su trabajo; es decir, el profesorado también realiza investigaciones que son consignadas en libros de carácter académico, que resultan útiles en sus labores de enseñanza.

esos que posteriormente servirían para formar a los estudiantes de medicina.

Sin embargo, también apunta la paradoja que supuso el hecho de que España hubiera sido tan refractaria a los cambios que se sucedían en el resto de Europa y que, de ser una figura central en la trasmisión de los saberes científicos, durante los siglos XVI y XVII quedara al margen de las primeras expresiones de la ciencia moderna. En línea con esta idea, dice Martínez: "La medicina académica hispánica de la época moderna tuvo una mayor refracción a las novedades debido a su avanzado estado de consolidación institucional, que la sujetaba a un control más estricto por parte de las autoridades reales" (p. 80).

La cita precedente me llevó a pensar en un tema que es y fue muy importante para las universidades: el de la autonomía,² ya que si éstas hubiesen gozado de mayor independencia se podría haber accedido a formas de conocimiento novedosas y, posiblemente, se habría evitado el "estancamiento" referido en líneas anteriores, en este caso, de la práctica médica y su enseñanza.

En el capítulo "La circulación de la *Lógica mexicana* de Antonio Rubio en el ámbito novohispano del siglo XVII" de Alan Omar Ávila Ávila, vuelve a quedar claro que, de acuerdo a los modelos de enseñanza del mundo novohispano, el libro académico poco a poco se iría consolidando como parte central en el proceso de enseñanza y cómo fueron cambiando las nociones y funciones de los catedráticos. Sin embargo, lo que llamó particularmente mi atención de este capítulo es lo relativo a los esfuerzos que el propio Antonio Rubio, autor de la Lógica mexicana, puso no sólo en imprimir sino, sobre todo, en distribuir su obra. De lo costoso que resultaba publicar un texto y lo complicado que podía ser hacer que éste circulara:

...deviene la preocupación del padre Rubio por tratar de conocer los detalles de las ventas de sus libros, pues gran parte de los recursos obtenidos los utilizaría para solventar los adeudos que contrajo por la impresión de los mismos; la inquietud no era gratuita, pues el gasto había sido grande (pp. 98-99).

Lo anterior también me hizo reflexionar con respecto al hecho de que solemos pensar que los escritores pueden/podían vivir exclusivamente de sus obras; pero, lo que vemos en este caso es que, esa suerte de autopromoción no tenía como razón exclusiva el deseo del autor de que su obra fuera leída; más bien estaba relacionada con la necesidad de recuperar la inversión que había hecho para poder ver impresa su obra.

Posteriormente, en "De la censura al dictamen académico a finales del antiguo régimen", Yolanda Blasco Gil vuelve a poner sobre la mesa el que considero es el aporte fundamental del trabajo y, por lo tanto, la

² Con respecto al tema de la autonomía, se puede consultar Pavón y Blasco (2018).

base de esta reseña. La autora dice que "apenas contamos con una historiografía dedicada al tema del libro académico en la época moderna y es prácticamente nula la bibliografía destinada a los dictámenes académicos del mismo periodo histórico" (p. 117). En su texto, la autora se centra en estos últimos, tomando como eje rector el caso de los "siete dictámenes del libro de filosofía del padre Juan Facundo Sidro Vaillarroig, presentados en el claustro de catedráticos del 15 de mayo de 1781" (p. 121).

A reserva del extraordinario análisis que la autora hace de los referidos dictámenes, me parece importante destacar uno de los temas que aborda: desde la manera en que se consolidaron las nociones que dan validez a los trabajos académicos —y que siguen vigentes hasta nuestros días—³ hasta un tema que ha suscitado mucha polémica en los últimos tiempos: el plagio, entendido como "plagiario [es] aquél que vende por propio lo que halla en otros y esto, aunque mude algún tanto las palabras como nuestro autor afirma, no hay medio para poderle eximir de este injurioso Epíteto" (p.135). Así, quien incurría en dicha práctica era señalado y, por supuesto, muy mal visto.

Cierra esta primera parte un capítulo dedicado a la lectura, a cargo de Ángel Werauaga Prieto, titulado "¿Qué leían en sus casas los universitarios de la Salamanca clásica? La lectura no profesional en las élites intelectuales de la edad moderna (siglos XVII-XVIII)". Como su nombre lo indica, Werauaga aborda el estudio de un sector muy específico de la población: aquéllos que pertenecían a las élites intelectuales y que podían costearse algunos libros para sus propias bibliotecas (recordemos que entonces los libros eran de muy difícil acceso).

El autor explica que la mayoría de las bibliotecas particulares estaban conformadas por textos relativos a la profesión de quienes las poseían; es decir, generalmente eran muy especializadas. Sin embargo, es significativo que, independientemente de la profesión, parecía haber una predilección generalizada por los clásicos y por los libros de historia, sin dejar de lado, por supuesto, aquéllos de corte religioso, aunque en estos casos no se trataba de ejemplares de la Biblia, ya que: "el estar publicada sólo en latín y desaconsejarse vivamente —amenaza inquisitorial de por medio— su lectura entre el vulgo, hizo que su presencia fuera escasa en las bibliotecas salmantinas" (p. 159).

A lo largo de estos cinco capítulos las y los lectores se pueden forjar una idea muy clara del proceso a través del cual el libro de carácter académico se consolidó en los espacios dedicados a la enseñanza y aprendizaje y cómo éstos, poco a poco, se fueron haciendo cada vez más comunes y numerosos, lo que planteó la necesidad de conformar repositorios para resguardarlos: las bibliotecas. Esta historia se aborda en el siguiente apartado de este libro.

³ Se considera que en la elaboración de un texto académico se puede abrevar de los planteamientos de otras y otros autores, siempre y cuando se reconozcan sus aportes y, además, se ofrezca una reflexión novedosa.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

En los tres capítulos que integran esta segunda parte se aborda lo relacionado a lo que, de acuerdo a los coordinadores del libro, es el "[e] spacio por excelencia de resguardo y preservación de los libros" (p. 17): las bibliotecas universitarias. Como he adelantado, en sus orígenes no estaban vinculadas de manera orgánica a las universidades, pues quienes sí poseían bibliotecas eran algunos particulares y los conventos. Así, muchas de las más importantes bibliotecas universitarias tuvieron como núcleo primigenio los acervos construidos por particulares o, en el caso de aquéllas de las que se da cuenta en uno de los capítulos, las bibliotecas de los jesuitas, las cuales, al ser expulsada la orden de España, pasaron a ser parte de algunas universidades del mundo hispano. Así, el hilo conductor de los tres textos que integran esta segunda parte tiene que ver con las vicisitudes en la conformación de distintas bibliotecas universitarias, tanto europeas como la perteneciente a la Real Universidad de México.

El texto que abre este apartado es el de Armando Pavón Romero, "Advenimiento de las bibliotecas universitarias. La Universidad de Valencia. 1775-1797". En él, el autor da cuenta de lo complicado y largo que fue el proceso de constitución de este recinto. Su trabajo es muy detallado, dado que no sólo habla de la conformación de la biblioteca de marras, sino que inserta este proceso en el contexto en el que acontecía una serie de transformaciones en el ámbito universitario, como la creciente importancia de los libros impresos y la influencia de las corrientes ilustradas, que empezaban a incidir en las corporaciones universitarias.

Todo esto hizo posible, primero, que se generara la convicción de consolidar espacios para resguardar libros que serían útiles para la vida universitaria, un proceso que, como muestra el autor, fue muy complicado. En el caso de la biblioteca de la Universidad de Valencia, ésta se consolidó con la donación que hizo Francisco Pérez Bayer, hombre generoso preocupado porque los estudiantes, sobre todo los pobres, tuvieran acceso a los libros para poder estudiar:

Su interés alturista [de Pérez Bayer] se centra en el hospital y en la universidad. En esta última se concreta en la biblioteca, por lo que anuncia que con generosidad sigue comprando libros a sabiendas de que ya no serán para él, son para las escuelas. También nos confirma dos cosas ya sabidas acerca de la medicina, la primera es que es una ciencia que desde hace mucho tiempo atrás florece en la universidad de Valencia y, la otra, que "es ciencia de pobres" (p. 194).

Por otro lado, aunque se podría pensar que lo más complicado era la conformación del acervo, esta donación se enfrentó a otros problemas, desde la falta de instalaciones adecuadas para su resguardo hasta la dificultad para conseguir a quienes se encargarían de administrar el corpus bibliográfico, es decir, los bibliotecarios. Esto dio pie a múltiples discusiones para poder definir cuál sería su perfil, el monto de los sueldos que recibirían, sus obligaciones, etc.

Finalmente, los dos capítulos que cierran este apartado —y el libro— se complementan muy bien. El primero, de Magdalena Urueta López, relativo a "Libros e inventario de la Real Universidad de México" y el de "Bibliotecas universitarias en el mundo hispano del siglo XVIII. El caso de la Real Universidad de México y sus primeros años", de Manuel Suárez Rivera.

En el primero se aborda lo relativo a los materiales que constituían lo que se puede inferir era la incipiente biblioteca de la Real Universidad de México; es decir, desde los libros —que no eran muy numerosos—hasta los objetos que se poseían. Destaca el retrato de Carlos Bermúdez de Castro, que fue el principal benefactor reconocido de este acervo.

De este personaje dará cuenta con más detalle el capítulo de Suárez Rivera, quien hace una exposición de la manera en que se conformaron distintas bibliotecas universitarias europeas, como la de Salamanca, la de Granada y la de Zaragoza, entre otras. Asimismo, menciona brevemente el caso de la de Valencia, abordado ampliamente por Armando Pavón Romero, así como el de la Biblioteca de la Real Universidad de México. El autor apunta las dificultades que ya he mencionado, pero también ofrece una elocuente descripción de lo relevante que resultó la expulsión de los jesuitas en la constitución de muchos de los acervos universitarios; sin embargo, ello no ocurrió ni en el caso de Valencia, ni en el de México.

El autor termina su trabajo haciendo énfasis en algo que me gustaría reiterar, a riesgo de sonar repetitiva: es muy importante problematizar la historia del libro académico y evidenciar que su trayectoria fue más accidentada de lo que generalmente pensamos y asumimos. En este sentido, hay que reconocer que ocurrió lo mismo con las bibliotecas de carácter universitario.

Tanto el libro de carácter académico, como las bibliotecas universitaras, son parte consustancial de los ámbitos universitarios y es muy sencillo imaginar que esto siempre fue así, que su desarrollo fue terso y natural; sin embargo, sus orígenes dan cuenta de muchos empeños, muchas discusiones y muchos recursos, todo lo cual es indispensable reconocer.

REFERENCIAS

Pavón Romero, Armando y Yolanda Blasco Gil (coords.) (2018), *Autonomía universitaria y exilio académico*, México, Bonilla Artigas Editores.